



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 MAR 2014

RES. H. N°

0177-14

Expte. N°

4120/14

VISTO:

La solicitud elevada por el Mgr. Víctor Arancibia, por la cual solicita convalidación de las actividades desarrolladas de dictado de la asignatura "Semiótica Audiovisual" por extensión de sus funciones docentes del cargo que revista de Profesor Adjunto de la asignatura "Introducción a las Teorías de la Comunicación Social" a su cargo; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha presentación indica que las mismas están a su cargo desde el periodo lectivo 2009 y continúa;

Que la Comisión Directiva de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, avala la solicitud realizada;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 040, aconseja convalidar las tareas descriptas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 18 de marzo de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la realización de las actividades desarrolladas por el Mgr. Víctor ARANCIBIA, de dictado de la asignatura "SEMIÓTICA AUDIOVISUAL" por extensión de sus funciones docentes del cargo que revista de Profesor Adjunto de la asignatura "Introducción a las Teorías de la Comunicación Social", desde el año 2009 y continúa.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al docente nombrado, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Departamento Personal de la Facultad.


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa